ENSAYO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO

Víctor L. Urquidi

I. Naturaleza y Cauces

CASO el más trillado de todos los temas económicos mexicanos sea el que se refiere al comercio exterior. Desde la célebre obra de Don Miguel Lerdo de Tejada, El Comercio Esterior de México desde la conquista hasta hoy, publicado en 1853, hasta los innumerables escritos y artículos de los últimos veinte años, entre los que se destacan por su utilidad los dos voluminosos tomos publicados por el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1939 y 1940,1 los múlti ples aspectos del comercio exterior de nuestro país han sido examinados con bastante detalle y desde diversos puntos de vista. En general, me parece que los escritos del siglo pasado revelan un criterio mejor formado. Los del actual, salvo raras excepciones, y no obstante los adelantos de la ciencia económica, no parecen presentar una visión de conjunto de nuestro comercio internacional -más bien fijan la atención en él, o mejor dicho, casi siempre en un aspecto de él, la exportación, tal como si no estuviera íntimamente relacionado con el resto de la actividad económica. Además, a menudo pecan de descriptivos y se ocupan ad nauseam de proporcionar al lector abundantes datos estadísticos que desgraciadamente no van acompañados de ningún análisis, y entre los que descuellan los porcientos de más de tres decimales y otras interesantes operaciones aritméticas; así que en cuanto a material de trabajo, el investigador tropieza a menudo con una falta patente de datos adecuados. Si acaso me atrevo a agregar algo al ya considerable acervo de escritos sobre nuestro comercio internacional es porque intento adoptar un punto

¹ México Exportador y El Comercio Exterior de México (1938-39).

de vista que, hasta donde llega mi escaso conocimiento, no ha sido expuesto hasta ahora de manera sistemática y general. Esto no es garantía de que mi aportación sea acertada, sino muy al contrario; pero abrigo la esperanza de que mi tesis despierte suficiente interés para que aquéllos que se interesan en este tema, o bien refuten mis ideas de una vez por todas o dediquen sus esfuerzos a llenar las innumerables lagunas de que está plagado este trabajo y poner en claro los errores que contenga. A fin de cuentas nada se pierde con discutir si lo que buscamos es la verdad.²

Tradicionalmente, el cuadro que nos ha sido presentado del comercio exterior ha sido tan optimista como la idea que se ha tenido desde hace cinco siglos acerca de la riqueza de nuestro suelo. Esto último ya ha sido puesto en tela de juicio. Espero poder demostrar de manera más o menos satisfactoria que la misma suerte ha de correr a mis manos el mito de nuestro comercio exterior.

Se nos dice continuamente que nuestro intercambio con los demás países es cada día más benéfico, que nuestra balanza comercial "arroja saldos favorables" y que cada año adquiere más importancia nuestro país como exportador e importador. Fuera del pesimismo permanente que suele advertirse en algunas publicaciones, la opinión general, expresada por diversos entidades y en numerosas obras y revistas, es halagadora. Ahora bien, esto puede aceptarse en uno de sus aspectos, pero no en otro. Puede aceptarse en el sentido de que ha cambiado favorablemente la composición de nuestras exportaciones e importaciones, como lo atestigua no sólo

² Es inevitable, desde luego, que en el curso de este ensayo aparezcan críticas de ciertas estadísticas, o bien alusiones un poco atrevidas de mi parte a ciertos autores o a determinadas opiniones; me apresuro a advertir, por tanto, que lo hayo sin intención alguna de ofender, y sólo con objeto de aclarar ciertos puntos, resolver dudas o señalar errores que, a mi parecer, impiden formar un concepto preciso del tema a discusión.

³ Véase D. Cosío VILLEGAS, "La Riqueza Legendaria de México", El Trimestre Económico, vol. vi, núm. 1, 1939.

una comparación de los datos de la última década con los de fines del siglo pasado, sino aún un examen de las cifras de 1929 y de las actuales. Pero la conclusión optimista a que me refiero no es aceptable cuando se basa, consciente o inconscientemente, en el auge de la exportación de minerales, sobre todo si se tiene en cuenta que una buena parte de ésta la constituyen los metales preciosos en sus distintas formas. Entonces se llega a la conclusión absurda de que cuando exportamos fuertes cantidades de oro y plata, con la consiguiente merma de nuestras reservas monetarias, se encuentra en auge nuestro comercio exterior, patentizado por el llamado saldo favorable de la balanza comercial, y que en cambio, cuando no exportamos metales preciosos, y nuestro supuesto saldo positivo se reduce o se vuelve negativo, la situación nos es adversa, no obstante que nuestras reservas monetarias no se ven mermadas por la salida de oro y plata. Es más, si se piensa que todo aumento de nuestras exportaciones minerales se traduce en aumento de dividendos a los accionistas norteamericanos —renglón invisible de nuestra balanza de pagos— parece absurdo hacer alarde del auge de nuestras exportaciones en general.

El error ha consistido, a mi parecer, en suponer que la plata y el oro constituyen una mercancía como las demás, en vez de considerarlas predominantemente como medio internacional de pago. En los albores de nuestro comercio exterior, y durante casi todo el siglo xix, México fué un país importador. En un principio sus principales exportaciones eran la grana o cochinilla, el cacao, el azúcar y "otros frutos", y más tarde se agregaron otros artículos, como las maderas, algunas fibras, cueros, etc.; pero la exportación de mercancías nunca alcanzaba para pagar las importaciones y hacer frente también a los demás conceptos de pago internacional que figuran en el pasivo de la balanza de pagos. El deficiente se pagaba siempre enviando al exterior metales preciosos.

En diversas épocas, la estadística oficial, cuando la hubo, distinguía, con singular acierto, entre la exportación de mercancía y la de metálico.⁴ De 1872 a 1881 se separaba la exportación de minerales del resto, (el oro y la plata formaban más del 97% de la exportación de minerales); y de 1882 a 1888, la estadística tuvo un refinamiento más, pues se indican por separado ya no los minerales, sino los metales preciosos. En todos estos años los saldos negativos por concepto de mercancías se cubrían, como antes, con la exportación de oro y plata. Ya en la estadística de la última década del siglo, el valor de los metales preciosos aparece englobado a veces, pero no siempre, en el resto de la exportación. Cuando menos, constituía un capítulo aparte, y en el resumen de la exportación, se colocaba como dato independiente. En 1896-97, por ejemplo, la estadística oficial dice: valor de los metales preciosos, \$ 66,183,097; valor de los demás artículos, \$45,163,397; total, \$111,346,494.6 Salta a la vista el hecho de que la exportación monetaria fué mayor que la de mercancía. En ese año fiscal la importación ascendió a \$42,204,095, de manera que se obtuvo un pequeño saldo positivo en la balanza

⁴ Véase, por ejemplo, el Documento Núm. 14, en el apéndice de la obra de Lerdo de Tejada, El Comercio Esterior de México, 1853. Allí aparece que de 1796 a 1820, la exportación total de oro y plata fué de \$208,777,224, la de mercancías apenas \$69,757,064, y la importación de \$259,105,946; la diferencia entre estas dos últimas cifras, o sea la balanza comercial propiamente, ascendió a \$189.348,882, saldo que fué cubierto con la exportación de oro y plata. Estos datos se refieren al comercio realizado por Veracruz, pero es indudable que constituía la mayor parte de nuestro comercio exterior. "Hasta fines de 1821, a pesar del decreto dado por las córtes de España el 9 de noviembre del año anterior, habilitando varios puertos de México al comercio directo con la Península, éste continuaba haciéndose casi esclusivamente por Veracruz". (Lerdo de Tejada, op. cit., p. 30).

⁵ Véanse la *Noticias* de Exportación e Importación, años fiscales 1872-73 a 1887-88, publicadas por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, México.

⁶ Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, Sección de Estadística, Comercio Exterior, Año Fiscal 1896-97 (México, 1901), p. 216.

comercial. En nuestra estadística actual, las exportaciones de oro y plata aparecen involucradas en el capítulo de Materias Minerales y en Diversos, de suerte que no se aprecia prontamente su importancia como medio de pago.

El lamentable error de concederle al oro y a la plata el carácter de mercancía⁷ parece haber sido relativamente reciente, y ello ha dado lugar a una especie de mito de que exportamos más de lo que importamos. En mi opinión este hecho no sólo ha perjudicado la debida interpretación de la importancia de nuestro comercio, sino que ha creado una idea falsa de nuestra situación económica internacional; e incluso me atrevería a decir que ha tenido una consecuencia más perjudicial aún —la sobrevaluación constante de nuestra moneda respecto del dólar, es decir, el mantenimiento de una paridad que sólo era posible sostener precisamente mediante la exportación de fuertes cantidades de oro y plata.

Más este es un tema al que he de volver más adelante, en la segunda parte de este trabajo. Antes, es preciso que proporcione una idea cuando menos aproximada de la estructura de nuestro comercio exterior, de sus principales características y de sus distintos cauces.

No deseo remontarme a una época muy lejana. En primer lugar no soy historiador económico; y en segundo, creo de mayor interés observar las tendencias más reciente, especialmente desde la época en que las relaciones internacionales de México comenzaron a adquirir importancia, coincidiendo más o menos con la iniciación de grandes inversiones de capital extranjero. Por eso, para dar una ligera idea de la manera en que se ha transformado nuestro comercio exterior, me referiré tan sólo a las postrimerías del siglo pasado,

⁷ En realidad, existe una cantidad insignificante de oro y de plata que sí es mercancía, la que se destina a usos industriales; pero no vale la pena separarla justamente por su poca importancia cuantitativa.

época en que el comercio ya se iba librando de las vicisitudes de las guerras y los grandes cambios políticos, en que ya se perfilaba una política arancelaria más sistemática y en que al fin se adoptó un sistema uniforme de presentar la estadística de comercio exterior.

En párrafos anteriores decía yo que en un principio México fué predominantemente un país importador. Esto era tan cierto hace dos siglos como lo es hoy en día. No debemos dejarnos engañar por la considerable exportación de metales preciosos, que nos hace aparecer en la estadística como país exportador.8 Nuestra llamada balanza comercial, término bastante engañoso en sí, en lugar de haber sido siempre positiva, ha sido, al contrario, casi invariablemente negativa. Pero, además, es innegable que a medida que ha cobrado impulso nuestro desarrollo económico, a medida que nos vamos industrializando, nuestra importación ha aumentado y no disminuído. No obstante los elevados aranceles que imponemos hoy día, y los derechos prohibitivos del pasado, no hemos dejado de importar no sólo en mayor cantidad sino en variedad mucho más amplia de artículos. Y es indudable que la tendencia de nuestra importación seguirá siendo la misma, muy a pesar de las intenciones de nuestros autarquistas y proteccionistas (nuevos y viejos).

En primer lugar, el hecho de que se dé protección a determinada industria puede significar que se suspenda eventualmente la impor-

⁸ Es de interés la observación de que en la mayoría de los escritos sobre nuestro comercio exterior, y también en las esferas oficiales, casi nunca se presta atención a la importación, sino sólo a la exportación. Incluso el Banco Nacional de Comercio Exterior tituló su primera obra México Exportador, aunque, ya en su segunda, El Comercio Exterior de México (1938-39), se ocupa en analizar detenidamente las importaciones, y hasta llega a decir que México "es eminentemente importador, no obstante que las cifras del intercambio arrojan, todos los años, un saldo favorable" (p. 57). El Consejo Superior del Comercio Exterior, creado en abril de 1941, fija la atención más bien sobre la exportación, aunque es probable que en la actualidad se ocupe más que nada en resolver problemas de importación creados por el reglamento de prioridades que rige en Estados Unidos.

tación de los artículos producidos por la industria protegida --siempre y cuando logre con el tiempo disminuir sus costos y adaptarse a los cambios de la demanda, el aumento de la población, etc., de suerte que no haya motivo para recurrir a la producción de otros países— pero no garantiza que no aumenten las importaciones de otros bienes. En el futuro produciremos muchos de los artículos que consumimos, y tal vez lleguemos a abastecer mercados extranjeros, pero para entonces habrá otras mercancías que nos convenga importar. Si se establece una industria bajo protección arancelaria y su producción es de tal naturaleza que resultaría incosteable en otras circunstancias, esto quiere decir, en términos generales, que empleamos nuestros recursos de una manera anti-económica, puesto que saldría más económico para la comunidad importar el artículo extranjero barato y emplear los recursos propios en producir alguna cosa que no necesite protección arancelaria y rinda mayor beneficio neto. Dado este empleo anti-económico de los recursos, a la larga (y aún a la corta) tendríamos que importar otras mercancías en cuya producción ya no poseeríamos una ventaja comparativa en costes.

En segundo lugar, es preciso recordar que nuestra importación no sólo es función de nuestro poder adquisitivo y nuestra propensión a importar, sino también del desarrollo industrial de otras naciones, sobre todo de sus adelantos técnicos y de la etapa del ciclo económico en que se hallen; y es evidente que la manipulación de nuestra tarifa arancelaria en sí no es capaz de hacernos autosuficientes ni mucho menos.

En general, el hecho de ser país importador nada tiene de censurable; al contrario, cuanto mayor la cantidad de bienes que consuma un país, sean nacionales o importados, más alto el nivel de vida. Lo interesante es procurar que nuestra importación esté formada más bien de artículos de inversión y de consumo industrial que de bienes de carácter suntuario, ya que, excepción hecha de

nuestra producción de metales preciosos, no disponemos de renglones de exportación suficientes para pagar todas las importaciones y hacer frente a los invisibles.

Me referiré de nuevo a este tema cuando hable de la significación económica de nuestro comercio internacional; a continuación me ocupo de la estructura de las importaciones.

En todo período de tiempo bastante largo, la vida económica de una nación cambia en forma tan amplia que la observación de un sólo aspecto de ella no puede dar una idea cabal de su evolución; más aún tratándose de México, cuando hay de por medio, en el período que me interesa, toda una revolución. La estructura del comercio exterior debería estudiarse conjuntamente con los cambios en nuestra estructura industrial y agrícola; pero no estoy capacitado para llevar a cabo tan inmensa tarea, y me limitaré a señalar algunos de los puntos más salientes, siempre de manera más bien tentativa. Mi método es el de la estática comparativa; hago una comparación entre la última década del siglo xix y la década que acaba de pasar.

Desde luego, la simple comparación de la importancia relativa de cada grupo de artículos, dentro de las importaciones, tiene escasa utilidad. En primer lugar, la división de la tarifa arancelaria, por capítulos, entonces como ahora, es inútil para fines de análisis, y en segundo lugar —y esto es de importancia primordial—, el total de las importaciones no está formado por los mismos artículos en ambas épocas, por lo que la comparación de porcientos resulta absurda si de ella se quiere deducir que tal o cual artículo forma mayor o menor proporción de nuestro comercio total.⁹ Por consiguiente, el método más interesante consiste en seleccionar determinadas mercancías, ya sean productos manufacturados o materias

⁹ Entre épocas muy distantes entre sí, tampoco es válido comparar el volumen relativo de distintos grupos de artículos. En la tarifa arancelaria mexicana, casi todos los artículos están expresados por su peso en kilogramos y por su valor de factura; es evidente que, en 40 años, deja de tener signifi-

primas, y observar si hemos logrado sustituir la importación del producto acabado por la de la materia bruta; o bien ver si ya producimos el artículo en cantidad suficiente para satisfacer nuestra demanda interna o si aún lo obtenemos del exterior.

Ahora bien, la composición de las importaciones puede cambiar por varios motivos. Primero, por la influencia del progreso de la técnica. Durante los cuarenta años de que me ocupo ha crecido enormemente el número de artículos nuevos, tanto acabados como semi-acabados, y muchas de las materias primas tienen nuevos usos. Esto se advierte sobre todo en la industria química, que de entonces acá se ha desarrollado a pasos agigantados, y a este respecto casi no hay comparación entre los datos de 1894-97 y los de 1934-37. En cuanto a nuevos productos manufacturados, baste decir que el grupo denominado Vehículos no representaba en 1894-95 ni el 1% de las importaciones y que, dentro de él, los principales artículos, en orden de importancia, eran los carros y coches, los carruajes y... ¡los velocípedos! La introducción del alumbrado eléctrico y la utilización de la energía eléctrica en la industria y en los hogares ha dado lugar, igualmente, a considerables transformaciones en la importación. El descubrimiento del petróleo y su empleo como combustible industrial ha tenido consecuencias semejantes. Como dato interesante, señalaré que en 1896-97, la importación de hulla o carbón de piedra ascendió a cerca de 311,000 toneladas y fué el renglón individual más importante en cuanto a volumen físico, y que la de coke llegaba casi a 94,000; entre 1934 y 1939 importamos cantidades insignificantes, si las comparamos con las que acabo de citar. Claro que la baja de las importaciones se explica porque producimos en el país bastante más que antes, pero no deja de ser cierto que también ha aumentado

cación el número relativo de kilogramos que se importe de determinado grupo de mercancías, puesto que de ninguna manera se puede suponer que los artículos componentes de cada grupo pesan lo mismo, individualmente, que en 1890-1900.

el número de unidades industriales que poseemos, aunque buena parte de ellas emplea la electricidad o el petróleo. En 1896-97 no figuraba la energía eléctrica como renglón de importación, y el petróleo, que entonces importábamos de Estados Unidos en cantidades regulares, tenía poca significación. Las bombillas eléctricas se obtenían entonces del exterior, pero su consumo era escaso; hoy en día, se importan y también se producen en cantidades abundantes en el país.

La lista de artículos nuevos es casi infinita y resultaría aburrido enumerarlos; pero merece destacarse la artísela y los artículos manufacturados con ella. Mientras que hace cuarenta años no se conocía, o, si se conocía, su uso industrial era muy reducido, ahora tiene tanta importancia en nuestra economía —y la tiene, en parte, por el atraso técnico de la industria textil de algodón— que la imposibilidad actual de obtenerla en cantidades adecuadas amenaza paralizar fábricas y dejar sin empleo a muchos trabajadores. Igualmente importantes son ahora muchos otros artículos: la pasta de celulosa, el celuloide, los cianuros, el cobre electrolítico, la sosa cáustica, la hoja de lata, la herramienta mecánica, etc.

Relacionado estrechamente con el efecto de los adelantos técnicos, y a veces englobados con él, está el efecto del alza del nivel de vida, o mejor dicho, del nivel de vida de aquella parte de la población cuyo ingreso real, cuyo consumo real, se limitaba antiguamente a los artículos más necesarios para la existencia. Así, vemos que muchos productos que antes se importaban en cantidades pequeñas porque eran mercancías de lujo, ahora se importan y consumen en gran cantidad, pues han perdido su carácter suntuario y las compra el sector de la población en cuyo favor se ha redistribuído paulatinamente el ingreso de la comunidad. Asimismo, producto tanto de la técnica como del aumento del nivel de vida, han adquirido importancia los nuevos artículos de consumo durable como los radios, los refrigeradores, los aparatos eléctricos de diversas clases, numerosas

clases de indumentaria, materiales de construcción, vehículos, etc. En suma, la incipiente industrialización del país, la creación de una población urbana numerosa, ya no tan dependiente como antes de la actividad agrícola para su sustento, han hecho aumentar la capacidad de compra del país en general y con ello las importaciones. Es un hecho que, en cuanto a técnica, los demás países nos llevan la delantera en casi todo; de aquí que importemos durante mucho tiempo sus nuevos productos industriales antes de llegar a fabricarlos nosotros mismos, y que, cuando los lleguemos a manufacturar en el país, ya hayan sido sustituídos por otros, como pasa en la actualidad con el nylón y los llamados materiales plásticos, sucedáneos ambos de artículos relativamente modernos.

En tercer lugar, cabe mencionar los cambios en las costumbres Es indudable que los gustos se transforman, o que los de un sector de la población adquieren con el tiempo mayor importancia relativa que los de otro. Estos cambios de demanda —pues eso son— se reflejan inevitablemente en las importaciones, sobre todo cuando se comparan dos épocas tan distantes como las que aquí considero. Los renglones mas afectados son los de indumentaria, productos alimenticios en conserva y bebidas, aunque a veces es difícil distinguir lo que pueda ser un cambio de moda de lo que sea efecto de la publicidad, de la técnica, o del abaratamiento relativo de ciertos grupos de artículos.¹⁰

He señalado, a grandes rasgos, algunas de las principales causas que influyen en la estructura de las importaciones, pero aún debo agregar algo más interesante, que se deduce de la observación del

¹⁰ Podría mencionar aquí otro factor que influye en la estructura de las importaciones: los cambios en la composición de la población. A la larga, tiene que influir forzosamente el hecho de que en una época haya mayor proporción que antes de gente joven que de habitantes comprendidos entre los 30 y los 50 años o de ancianos. Sin embargo, esto se refleja más bien en las importaciones de artículos de consumo, y su influencia no es perceptible en un período de 40 años ni fácilmente diferenciable de las demás influencias.

cambio que se ha experimentado en ciertos artículos. Por encima y, por así decir, a través de las causas que he mencionado, se vislumbra la lenta industrialización del país y el aumento de la producción interna en forma suficiente para satisfacer una buena parte de nuestras necesidades. Así se explica que tratándose de muchos artículos, mientras antes importábamos el producto acabado, ahora importamos la materia prima; y mientras antes obteníamos del exterior productos acabados en cantidades sumamente importantes, (por ejemplo, telas de algodón, lana, lino y seda) ahora producimos en el país —eso sí, bajo protección arancelaria muy generosa y a mayor costo que en el extranjero— lo bastante para hacer frente a casi toda la demanda.

En el primero de los casos, aquél en que hemos trocado la importación de manufacturas por la de materias primas, están, para mencionar sólo algunos artículos, los costales de yute y otras fibras textiles, las cajas de madera, las velas, las galletas, el jabón, las manufacturas de hule, el vinagre, la cerveza, la tinta, las pinturas y barnices, los muebles de madera y de acero, el vidrio, las botellas y los espejos, las manufacturas textiles, las pieles curtidas, ciertos productos químicos y numerosas manufacturas de hierro, acero y otros metales. En todos estos artículos se advierte una tendencia marcada a importar la materia prima y elaborarla aquí, o cuando menos importar un producto menos acabado que antes, para su transformación final dentro del país.

En el segundo caso, aquél en que la producción interna suple la importación, se advierten, en primer término, diversos productos naturales, como lo son el algodón en rama, el petróleo crudo, el carbón de piedra, el aceite de semilla de algodón, la cal y las aguas minerales, y en segundo, manufacturas como la de hierro en lingotes, telas y tejidos de lana y algodón, aguardiente, materiales de construcción y diversos productos de las industrias siderúrgicas y metalúrgicas, la de vidrio, la química, etc.

Antes, como hoy, nuestras importaciones de maquinaria y aparatos mecánicos formaban el grupo mas importante de artículos, y probablemente lo seguirán formando durante mucho tiempo. No podemos dejar de importar maquinaria y los llamados bienes de inversión, así como aquéllos artículos que la producción en gran escala permite producir en el extranjero mucho más barato que aquí. En cambio, entre los artículos nuevos —es decir, nuevos respecto de la época que constituye mi punto de comparación— sin duda hay algunos que podemos llegar a producir, y lo mismo es verdad de muchas materias primas, como la copra y diversos productos químicos.

No sólo se ha transformado nuestra importación desde fines de siglo a la fecha- es evidente que tiene que haberse transformado- sino que aún de 1929 en adelante se advierten ciertos cambios de interés. Para esto, me serviré del análisis realizado por el Banco Nacional de Comercio Exterior en su obra más reciente;¹¹ allí encontrará el lector que dicha institución, reconociendo lo poco adecuado de la clasificación arancelaria, ha llevado a cabo la magna labor de reclasificar las importaciones según los siguientes conceptos: artículos alimenticios, artículos de uso y de consumo durable, bienes de inversión y materias industriales. Es indiscutible la utilidad de este agrupamiento, y ojalá fuera el criterio de las autores de la tarifa arancelaria.¹² Las tendencias recientes parecen indicar que estamos importando mayor proporción de materias industriales que en 1929; en dicho año constituían el 22.8% de las importaciones totales y en 1939 el 33.3%. Asimismo, se advierte que ha crecido la importancia relativa de los artículos de uso y de consumo durable, que la de bienes de inversión se mantiene aproximadamente en el

¹¹ El Comercio Exterior de México (1938-39), cap. 11 (México, 1940).

¹² O bien se adoptase la clasificación sugerida por la Sociedad de las Naciones.

¹³ Op. cit., p. 39.

mismo nivel relativo, y que la de artículos alimenticios es menor. Estos datos son elocuentes y no precisan ningún comentario.

La estructura de las exportaciones es mucho más sencilla, y ha habido pocos cambios en ella desde fines del siglo pasado a la fecha. Como en el caso de las importaciones, la clasificación arancelaria es poco útil, pues divide nuestros productos según el reino de la naturaleza a que pertenezcan, y los que no puedan adjudicarse con exactitud a ninguno de los reinos los coloca en un renglón denominado Productos Manufacturados; para fines de análisis igual daría que la estadística oficial los clasificara según su color o su tamaño. Este absurdo subsiste desde hace 50 años, salvo que en aquella época cuando menos se indicaban por separado los metales preciosos. Por tanto resulta más provechoso observar mercancías individuales y comparar su importancia relativa.

Los artículos que constituían en la última década del siglo nuestras principales exportaciones, aún lo son: los minerales, el ganado, el café, el henequén, el chicle, el garbanzo, etc. La exportación actual sólo se diferencia en tres aspectos. El primero es la introducción de artículos nuevos; el petróleo y sus derivados constituye el más importante de éstos, y le siguen en importancia algunos de los llamados metaloides¹⁴ y ciertos objetos artísticos de manufactura nacional. El segundo aspecto en que hoy en día es distinta la exportación —y este es un factor de mucho interés— es la tendencia a exportar productos semi-elaborados en lugar de materias primas en su estado natural. En este caso se encuentran buena parte de los minerales y algunos productos vegetales; por ejemplo, en la actualidad tiene más importancia que antes la exportación de jarcia y cordelería de ixtle y de henequén, de pasta y aceite de semilla de

¹⁴ Desde luego que esto es resultado, en parte, de los progresos de la técnica en el extranjero, que hallaron nuevos usos industriales al petróleo y a los metales.

algodón, de metales beneficiados, etc. Por último, la exportación actual difiere de la de hace cuarenta años en que existen algunos productos que antes importábamos en gran cantidad, y que ahora no sólo producimos sino que enviamos al exterior; por ejemplo, el algodón en rama, entre los productos naturales, y diversas manufacturas de las industrias ligeras y de productos alimenticios, entre los acabados.

Durante la última década también se ha transformado un poco la composición de nuestras exportaciones, sobre todo en el sentido de aumentar la exportación de materias primas beneficiadas o semielaboradas. Nuevamente me serviré del trabajo de reclasificación realizado por el Banco Nacional de Comercio Exterior¹⁵ para demostrar las tendencias más importantes de 1929 a 1939. Por ejemplo, dentro del grupo de materias minerales, ha disminuído la proporción correspondiente a materias crudas, habiendo aumentado la de productos metalúrgicos (o sea metales beneficiados). En el grupo de productos industriales, se advierten tres cambios de importancia: ha aumentado la proporción correspondiente a manufacturas, ha disminuído la de subproductos y desperdicios, y es mayor que antes la de productos semielaborados. En este último renglón se incluyen las exportaciones de colofonia, aguarrás, vaqueta, cueros, ixtle y cerda cortados y preparados y aceites esenciales.¹⁶

Ahora paso al tema de los cauces del comercio exterior. Prefiero hablar de "cauces" que de lugares de destino y procedencia. Como es bien sabido, hasta la época de nuestra independencia casi todo el comercio se realizaba con, o a través de, España. La madre patria no sólo era nuestro principal comprador y principal abastecedor, sino que lo poco que provenía de otros países, o se dirigía a ellos, tenía que ser transportado casi siempre en barcos españoles o

¹⁵ Op. cit., cap. 111.

¹⁶ Ibid., pp. 74-5.

cuando menos pasar por puertos de dicha nación, de manera semejante al comercio que realizaba Inglaterra con sus colonias bajo las Leyes de Navegación. A partir de la Independencia, decreció la importancia de España como cauce del comercio y éste comenzó a liberalizarse no sólo en el sentido de que comenzaron a participar en él más naciones directamente sino también porque, en comparación con la época anterior, en que casi todo el intercambio se hacía por Veracruz, obtuvieron libertad de comercio los demás puertos de la nación. A la vez, se iniciaba el intercambio con la naciente Unión Americana. En algunas épocas estuvieron interrumpidas las comunicaciones con algunos países —por ejemplo, con Estados Unidos en 1838-39 y con Francia en 1846-48— pero en general se amplió progresivamente el campo del comercio, y ya para mediados del siglo xix comerciábamos con los principales países de Europa y con algunas naciones orientales y sudamericanas.

Es interesante observar los cambios ocurridos durante la última parte del siglo, pues fue entonces cuando Estados Unidos reemplazó a Inglaterra como principal mercado y principal vendedor. Mientras Inglaterra aventajó a las demás naciones en su evolución industrial, a la vez que su flota mercante se multiplicaba, la mayor parte de nuestras exportaciones se dirigía a dicho país, o cuando menos Inglaterra constituía el cauce por el que llegaban a otras naciones del continente europeo. A medida que se aceleró el desarrollo industrial de Estados Unidos, sobre todo después de la guerra civil de 1861-65, empezamos a recurrir cada vez más a las manufacturas norteamericanas. Coincidió con esto el desarrollo de nuevas facilidades de transporte, o tal vez el abaratamiento de las antiguas, y tuvo influencia también la inversión de capital norteamericano, que tendía a hacer aumentar las exportaciones a Estados Unidos. Este país pasó a ocupar el lugar predominante que aún tiene en nuestro comercio internacional hacia 1870 en cuanto a exportaciones, y hacia 1880 en cuanto a importaciones. Desde

entonces, casi no se puede hablar de cauces de nuestro comercio, sino más bien de un solo cauce: Estados Unidos. Por esto quiero decir que no sólo es este país el principal proveedor de México, y el principal mercado para sus minerales y sus productos vegetales, sino el que sirve de intermediario para una gran parte de su comercio con las demás naciones.

Inglaterra ocupó el segundo lugar hasta hace relativamente pocos años, cuando Alemania y Japón empezaban a adquirir mayor importancia. El comercio con los demás países no presenta rasgos ni conexiones tan permanentes como el realizado con Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania, salvo los casos en que ciertas materias primas sólo se pueden obtener de uno o dos lugares —y aún entonces, como sucede con el hule, el estaño, el níquel, la copra, el yute y otros artículos, se obtienen a través de Estados Unidos, país que también re-exporta buena parte de los minerales que a su vez le exportamos.

El comercio con América Latina siempre ha sido raquítico, y esto se debe a que nuestras economías no se complementan, sino que más bien compiten entre sí; la falta de medios de transporte también es notoria, así como la existencia de aranceles muy elevados. Tal vez a medida que aumente nuestra producción industrial logremos hallar en Centroamérica un mercado nuevo para determinados productos, aunque no constituirá, probablemente, lo que puede llamarse un mercado de calidad.¹⁷

¹⁷ El comercio con Estados Unidos y con Europa tiene para México, como para América Latina en general, una especie de equilibrio que no debe perderse de vista después de la guerra actual en la formulación de la política comercial interamericana. Más adelante me refiero a este tema en forma más amplia. Respecto de los aranceles de las repúblicas americanas, ya se han hecho esfuerzos por ampliar las zonas de librecambio, como lo atestiguan la propuesta Unión Aduanera del Plata sugerida en Montevideo hace un año y el Tratado de Libre Comercio firmado por Guatemala y El Salvador en octubre pasado.

Para terminar esta primera parte, y aunque queda mucho por decir, sólo mencionaré dos aspectos más de nuestro comercio exterior; uno de ellos es su estacionalidad, el otro su regionalismo.

A falta de datos adecuados, mis observaciones se limitan a la última década. Por supuesto que las exportaciones, que se componen en parte de productos vegetales, presentan variaciones estacionales más marcadas que las importaciones. Los datos de que dispongo, de los que está excluída la exportación de oro y plata y valores, demuestran que la época de mayor movimiento de exportación es la comprendida entre los meses de diciembre y mayo. La temporada de lluvias, que en buena parte del país es de junio a septiembre, coincide con el período de menor actividad, que es de mayo a noviembre. Los meses individuales de mayor y menor movimiento, respectivamente, son marzo y octubre.

La importación presenta fluctuaciones estacionales mucho menos intensas. La época en que aumenta la importación queda comprendida propiamente entre febrero y julio, aunque en diciembre también hay un importante aumento de carácter estacional; en cambio, el período de menor importación es el de agosto a noviembre, con una baja importante en los primeros dos meses del año.

El regionalismo del comercio internacional de México es un aspecto al que no se ha dado mucha atención. Quiero decir esto: que México no es una unidad geográfico-económica y que, por tanto, su comercio exterior no es producto puro y simple de las relaciones de precios entre México y los demás países, ni de la escasez relativa de los factores de la producción en México y en otras partes del mundo. Estaría mejor dicho que la escasez relativa de factores que nos interesa es la de ciertas regiones de México respecto de ciertas regiones del exterior. Algunas partes de México están prácticamente incomunicadas entre sí, y en cambio tienen facilidades de comunicación con Estados Unidos, las Antillas o Centroamérica; de suerte que hay comercio "interregional" de carácter internacional, y, en

cambio, dificultades patentes, en algunos casos, para llevar a cabo comercio interregional interno entre una y otra parte de México. A menudo las divergencias de precios son mayores entre una y otra región de México que entre una de ellas y el exterior. Seguramente, a medida que mejoren las facilidades de transporte interiores, aumentará la hoy bastante imperfecta movilidad interna de los factores de la producción y de las mercancías. Desde el punto de vista monetario, esto tiene también mucho interés, pues existen regiones donde la velocidad de circulación de dinero es muy reducida y donde la gente atesora dinero. En otras, los ingresos y los precios parecen ser muy elevados con relación al resto del país. Sin duda hay regiones que padecen una "balanza de pagos" bastante pasiva—si se me permite la expresión—mientras otras experimentan una entrada neta de dinero cada año; y como no hay mucha movilidad interregional, las diferencias tienden a persistir.¹⁸

II. Significación Económica

En la primera parte de este ensayo expuse mis puntos de vista acerca de la naturaleza, los cauces y algunas de las principales características de nuestro comercio exterior. En ésta deseo hablar de la significación económica de dicho intercambio. Es decir, ¿tiene mucha importancia para nuestra vida económica el que comerciemos con otros países? ¿podríamos prescindir de alguna parte de las importaciones o de las exportaciones?

El tema, desde luego, es muy amplio. México está en una situa ción semejante a la de casi todos los países americanos respecto de las grandes naciones industriales. En pocas palabras, su intervención en el comercio mundial no llegó a tener influencia perceptible

¹⁸ Esta cuestión del regionalismo amerita un estudio muy detenido; aquí no hago más que sugerir su interés como tema de investigación.

hasta más de un siglo después de la Revolución Industrial;19 y, como muchos de los países nuevos, su comercio consiste más que nada en el intercambio de materias primas o semi-elaboradas por productos manufacturados e industriales. La principal demanda de éstos últimos es la de las naciones industriales mismas, de suerte que éstas también ejercen la mayor parte de la demanda mundial de materias primas. Por tanto, no es extraño que los países como México no puedan, salvo raras excepciones, influir gran cosa en los precios de sus productos. Y si se piensa que a menudo su producción tiene que competir con la de las regiones coloniales de las grandes potencias, y que éstas han tendido en los últimos años a dar preferencia arancelaria a las mercancías de sus respectivas posesiones, es evidente que su situación en el mercado es un tanto débil. Se hallan, por así decir, ante compradores que en lenguaje técnico podrían denominarse "oligopsonistas discriminadores" —es decir, un número muy reducido de compradores que, además, fija distintos precios para cada mercado.

Es un hecho, por ejemplo, que los principales mercados de la exportación mexicana, que son Estados Unidos y algunos países de Europa, pueden escoger entre productos mexicanos, centro y sudamericanos y coloniales, y que la cotización que rige para todos éstos es precisamente la de Nueva York, Nueva Orleans, Londres, etc. Ha habido excepciones, naturalmente, pero sólo en aquéllos casos en que no hay competencia efectiva entre los vendedores. En lo general, la fijación de precios en el exterior corresponde estrechamente a la realidad, y sobre todo en el caso concreto de México, que es el que me interesa ahora. Por ejemplo, antes de la guerra, el precio de nuestros metales se fijaba en Estados Unidos y en Inglaterra; el petróleo, antes de la expropiación, alcanzaba precios que se deter-

¹⁹ Todavía en 1929, la importación realizada por México constituía apenas el .52 % del valor de las importaciones sumadas de todo el mundo, y la exportación alcanzaba el .86 %. (Ver Annuaire Statistique de la Societé des Nations, (1936-37), pp. 214-5.)

minaban igualmente en el exterior; y lo mismo acontecía con nuestros productos tropicales. Es más, la producción mineral de México, que está casi toda en manos de compañías extranjeras o controlada por capital extranjero, con matrices en Estados Unidos o Inglaterra, probablemente no está en función del precio que se obtenga en el exterior, sino más bien de la conveniencia para la empresa matriz de explotar o no explotar el mineral de que se trate.

Ahora bien, a este respecto es de interés hablar de los efectos de la depreciación monetaria sobre nuestro comercio exterior, y, en particular, sobre las exportaciones. La teoría nos dice que la depreciación de la moneda con relación a las de otros países constituye un alivio para un país cuya balanza de pagos manifiesta tendencias adversas; al mismo tiempo, también, es un estímulo para la exportación, y tiende a restringir las importaciones. De acuerdo con esto, la depreciación del peso en 1938 debería haber producido un aumento de nuestras exportaciones y una disminución relativa de las importaciones, en el supuesto, naturalmente, de que no se alteraran las condiciones generales del comercio. Pero el caso de México presentaba aspectos bastante complejos. Por una parte, la exportación de petróleo y derivados estaba destinada a disminuir, por causas bien conocidas. En cambio, en Estados Unidos, país cuya actividad económica influye notablemente en el nivel de la nuestra y en el de nuestro comercio exterior, el ciclo económico cobraba nuevamente, a mediados de 1938, su impulso ascendente, reflejado en el índice de producción industrial. Es fácilmente comprobable que, de 1932 al segundo trimestre de 1938, el volumen físico de nuestras exportaciones seguía el mismo ritmo que el volumen de la producción industrial norteamericana, y que, en cambio, de entonces a la fecha, ha existido una divergencia sumamente notable. La producción industrial en Estados Unidos continúa ascendiendo, y nuestra exportación se ha estancado. ¿Por qué?

La explicación, a mi modo de ver, es ésta. Había dos factores cuya influencia tendía a incrementar las exportaciones: el mayor ritmo de producción industrial norteamericana, y la depreciación del peso respecto del dólar. En sentido contrario obraba la dificultad para exportar petróleo. Es a todas luces evidente que las dos primeras influencias tienen que haber sido muchísimo más importantes que la segunda, y, por lo tanto, el hecho de que no hayan predominado debe atribuirse a la falla de una de ellas, a saber: el efecto de la depreciación monetaria. Se puede afirmar que el hecho de que un dólar valga más pesos que antes no tiende a incrementar la exportación, puesto que ésta se compone en su mayor parte de productos minerales cuyo precio se cotiza en dólares y no en pesos. Este aspecto de nuestras relaciones monetarias internacionales es verdaderamente de sumo interés, pues demuestra que la depreciación sólo puede influir sobre el monto de los renglones invisibles de nuestra balanza, es decir, los movimientos de capital de diversas clases.20

Por otra parte, nuestra importación parece demostrar cierta inelasticidad; no obstante que aumente el número de pesos que nos es preciso pagar por cada dólar de mercancía importada, no disminuye en gran medida nuestra demanda. En otras palabras, nuestra propensión a importar parece ser alta; aunque esta conclusión no es definitiva, ya que el período que siguió a la depreciación del peso en 1938 ha coincidido con un aumento constante de nuestra circulación monetaria y con fuertes importaciones de

Los cálculos más recientes de la balanza de pagos de México durante la última década revelan que el factor decisivo lo constituyen los movimientos de capital. Véase A. Luna Olmedo, "Algunos aspectos de la Balanza Mexicana de Pagos". El Trimestre Económico, Vol IX, núm. 1 (1942). Sin embargo, la depreciación no parece influir en uno de los invisibles: el movimiento turístico (Banco de México, S. A., El Turismo Norteamericano en México 1934-40, p. 69, México, 1941.)

maquinaria y materiales relacionados con las obras públicas emprendidas por el gobierno.

Lo anterior ya apunta que nuestro problema de exportación es de primer orden. Y si recordamos que nos hemos estado haciendo la ilusión de ser grandes exportadores, debido al error de incluir el oro y la plata entre las mercancías exportadas, es más patente aún nuestro problema. Hay países, como Estados Unidos, en donde el comercio exterior representa alrededor del 10% del dividendo nacional. En México, según datos de 1929, el valor total del comercio exterior constituía aproximadamente el 40% del valor del ingreso nacional.²¹ Por tanto, no es despreciable la influencia que puede tener el intercambio en el conjunto de nuestra actividad económica; y por esto es necesario llegar a un concepto claro del papel que desempeñan las exportaciones de metales preciosos.

Mi tesis es que nuestras exportaciones de mercancía propiamente distan mucho de ser suficientes para cubrir los diversos renglones visibles e invisibles del pasivo de la balanza de pagos, y que los saldos se cubren año tras año con exportaciones de oro y de plata, que son medios internacionales de pago. México, que es una nación deudora, es decir, que ha de pagar los servicios del capital extranjero invertido en el país, normalmente debería disponer de un excedente de exportación lo bastante cuantioso para hacer frente a tales pagos. Así como Inglaterra, nación acreedora, podía darse el lujo de importar más de lo que exportaba debido a los intereses y dividendos que recibía por el capital invertido en otras partes del mundo, México, hallándose en una situación diametralmente opuesta, debería cumplir a la letra, pero por otras razones, el sueño dorado de los mercantilistas empedernidos y los neo-mercantilistas no muy ilus-

²¹ En 1929, el ingreso nacional se estimó en \$2,042 millones. Dirección General de Estadística, México en Cifras, 1938.

trados: debería exportar más de lo que importa. La realidad es otra; pocas veces hemos enviado al exterior más de lo que hemos obtenido de allí.

Ahora, como todo esto descansa en el supuesto de que la exportación de metales preciosos no es más que un medio monetario de resolver la situación y mantener en equilibrio la balanza de pagos, dedicaré unos párrafos a exponer por qué me atrevo a hacer esta afirmación.

Para comenzar, los países que no producen metales jamás los consideran como mercancía, salvo en la proporción sumamente insignificante en que se emplean para fabricar artículos de joyería y dientes postizos o se aplican a otros usos industriales. Lógicamente, los países productores tampoco tienen por qué verlos desde otro punto de vista que no sea el monetario. Esta es ya una razón de mucho peso. Pero, supongamos que sí tiene alguna justificación a priori la tesis de que el oro y la plata son mercancías y no medio de pago, y hagamos a un lado el detalle fundamental de que el dinero es una mercancía más dentro del sistema económico y que cualquier mercancía puede fungir como medio de cambio. Surgen entonces dos preguntas: ¿qué usos tienen el oro y la plata? y ¿por qué se producen?

La primera pregunta no tiene más que una contestación. Los metales preciosos se usan, y se han usado desde hace siglos, primordialmente como dinero, y, en aquéllos casos en que ha existido en varios países un patrón monetario metálico, como medio internacional de pago. Luego, mientras rigió en México el patrón oro, el patrón plata o el bimetálico, el oro y la plata fungían necesariamente como moneda. Si en régimen de patrón metálico se exporta moneda acuñada o metal en barras, es evidente que se hace como medio de adquirir divisas en el extranjero y porque el tipo de cambio se encuentra en el punto de exportación del metal en cuestión. Por ejemplo, en México, en todo el período 1926-29, el tipo de cambio

con el dólar se mantuvo siempre en el punto de exportación del oro, el cual llegó a fluctuar entre el 2% y el 7.2% de la paridad legal (en enero de 1928 y en diciembre de 1926, respectivamente); de hecho, la paridad legal entre el dólar y el peso jamás llegó a alcanzarse nominalmente durante los años que he citado,²² y es evidente que la balanza de pagos estaba fuertemente desequilibrada.²³ La conclusión igualmente obvia es la de que en esos años el oro acuñado y en barras enviado al exterior no pudo haber sido otra cosa que monetario.

Pero tomemos cualquier otra época de nuestra historia, y fijemos nuestra atención también en la plata. La conclusión es prácticamente la misma. La mayor parte de la exportación de estos metales era de moneda acuñada o de barras o lingotes, los cuales iban al exterior, a España, a Inglaterra, a Estados Unidos, precisamente a desempeñar funciones monetarias.

De 1932 a la fecha, época en que casi toda la exportación la ha efectuado el Banco de México, y en que la producción misma la ha comprado, en su mayor parte, esta institución, también pueden considerarse los metales preciosos como medio internacional de pago, y no como mercancía, no obstante que ya no rige aquí ningún patrón metálico. Desde luego, el oro y la plata forman parte de la reserva monetaria de México; si se exportan, ésta disminuye; si no se exportan, ésta crece debido a la producción interna de dichos metales; pero, hasta la fecha, salvo en los períodos en que ha habido fuerte ingreso de capitales, traducido en mayor oferta de dólares, como en 1940-41, lo más usual ha sido su exportación.

²² Banco de México, S. A., Quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, México, 1930, Apéndice de gráficas.

²³ El desequilibrio de la balanza entre 1925 y 1927 se debió a un descenso de las exportaciones de petróleo y a pagos de la deuda exterior, y no tanto, como en otras épocas, a la salida de capitales. Véase, a este respecto, el interesante artículo de A. Espinosa de Los Monteros, "La Moneda en México desde 1910", Revista Mexicana de Economía, t. 1, 1928-29, pp. 29-32.

Si éstas razones no bastaran, piénsese solamente en que los países a los que acuden nuestros metales preciosos consideran a éstos como dinero o como respaldo para su circulación. Incluso aquella parte del oro y la plata cuya exportación es inevitable debido a que la contienen minerales de cobre, de plomo o de otro metal que se exporte en su estado natural, pasa, tarde o temprano, a formar parte de las reservas monetarias de Estados Unidos, una vez extraídos del mineral bruto que se beneficia en dicha nación.

Aún queda por contestar la segunda pregunta: ¿por qué se producen el oro y la plata? En primer lugar, una parte importante de su producción es resultado de la demanda de otros metales; es decir, en México, los metales preciosos son, en buena medida, coproductos de otros minerales; existe lo que los libros de texto llaman oferta conjunta. Segundo, hay regiones en donde las tierras son tan pobres que la explotación de metales preciosos -por ejemplo, el oro de placer— es la actividad más lucrativa. En tercer término, hay regiones donde sí se producen otros productos en cantidades abundantes, pero la falta de comunicaciones con el resto del país da lugar a un mercado puramente local, por lo que el oro o la plata son los únicos artículos fácilmente transportables a otros lados y que podrían resarcir al productor de las pérdidas que pueda sufrir por la baja de precio de sus otros productos. En cuarto lugar, sin duda influye en forma muy marcada el hecho de que el Banco de México compra oro y plata a un precio que casi no fluctúa. Por último, sobre todo respecto de la plata, que se obtiene casi toda en producción conjunta con otros metales, existe una razón más: cuando los demás minerales se cotizan a buen precio en el extranjero, donde se halla su principal mercado, los productores recurren a mineral de baja ley, ya que la plata que obtengan al mismo tiempo les compensa por el mayor costo de producción o el menor rendimiento de la explotación.

De modo que en algunos casos la producción es inevitable —aunque se sabe que no por eso dejará de venderse a buen precio— y en otros obedece a otras causas, todas ellas relacionadas con el hecho de que el oro y la plata desempeñan funciones monetarias tanto en México como en Estados Unidos y que su precio no fluctúa de la misma manera que cualquier otro precio cotizado en alguno de los grandes mercados del mundo, si bien lo determina el comprador, como sucede con casi todas las exportaciones mexicanas.

En suma, la exportación o importación de metales preciosos, ya sea que la realice el banco central o la realicen particulares, es predominantemente de carácter monetario y no comercial; sirve para saldar deudas interbancarias e intergubernamentales, para reconstituir depósitos en el extranjero o formar allí reservas, o para adquirir moneda extranjera en el exterior sin necesidad de hacerlo a través del mercado de cambios local. Me parece que no es, pues, error afirmar que el oro y la plata no son mercancía, y que, por consiguiente, deben excluirse de nuestra balanza comercial y, en cambio, incluirse en la balanza de pagos como renglón compensador o nivelador, como lo hacen los demás países con que comerciamos.²⁴

Naturalmente, si el criterio que ha de adoptarse es éste, tiene interés que conozcamos nuestra balanza comercial como es en realidad, despejada la ilusión estadística a que he aludido.²⁵ Al hacer un nuevo cálculo de ella lo hago con el fin único de subrayar lo que he venido sosteniendo (y que con criterio mercantilista): que no

²⁴ Cabe aclarar que, aun concediendo que la distinción entre lo que es mercancía y lo que es medio de pago es sumamente sutil, los metales preciosos son mercancía para el productor individual, pero no para la nación en conjunto, en sus relaciones internacionales. Además, la exportación de mercancías tiende a elevar los precios internos, la de metales preciosos a reducirlos.

²⁵ Más interés aún tiene la balanza de pagos, pero este es un tema que no me corresponde discutir aquí; véase el ensayo de A. Luna Olmedo, loc. cit.

exportamos lo bastante para pagar nuestras importaciones y saldar los renglones invisibles. Es decir, lo que necesitamos para suplir la salida constante de oro y plata es un *verdadero* excedente de exportación.

Las cifras de 1932 a la fecha son las siguientes. Tanto en la importación como en la exportación he excluído totalmente el movimiento de oro y plata, así como el que la estadística denomina "valores". Además, en la exportación he hecho otro ajuste, que consiste en deducir de los datos relativos a los minerales industriales el 10% de su valor estadístico, a fin de que las cifras concuerden con las del resto de la exportación, que son f. o. b.

Comercio Exterior, 1932-1941 (millones de pesos)

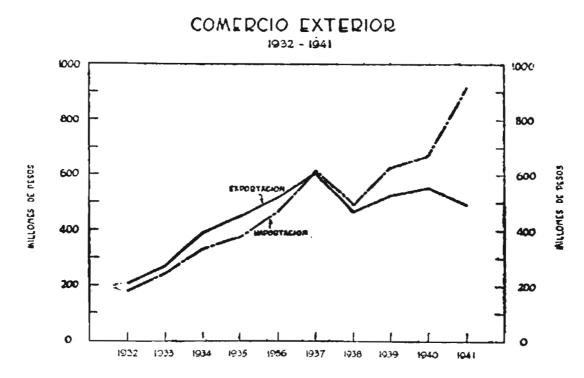
| | Importación | Exportación | Saldo |
|--------|-------------|-------------|---------------------|
| 1932 | 179.4 | 201.6 | + 22.2 |
| 1933 | 237.7 | 255.8 | + 18.1 |
| 1934 | 327.8 | 396.3 | + 68.5 |
| 1935 | 375.5 | 446.1 | + 70.6 |
| 1936 | 464.0 | 512.1 | + 48.1 |
| 1937 | 613.6 | 604.1 | — 9.5 |
| 1938 | 493.8 | 467.8 | 26.0 |
| 1939 | 627.4 | 526.6 | roo.8 |
| 1940 | 668.8 | 554-3 | 114.5 |
| 1941 * | 913.6 | 493.9 | - 4 19.7 |

^{*} Cifras preliminares.

Fuentes: Dirección General de Estadística y Banco de México.

Se puede apreciar fácilmente la tendencia que ha seguido la balanza comercial a partir de 1932 (ver gráfica 1). El año en que fue mayor el excedente de exportación, es decir, 1935, señala un saldo de apenas 70 millones de pesos, que en aquella época equivalían a cerca de 20 millones de dólares. Desde luego que 20 millones de dólares, más lo obtenido del turismo y otros conceptos de entrada de divisas, no pueden haber bastado para atender todos nuestros

pagos al exterior, sobre todo si se recuerda que aproximadamente el 50% del valor de las exportaciones minerales no ingresa al país en forma de divisas, sino que se queda en el exterior.²⁶ El desnivel es muy marcado por primera vez en 1937, cuando el saldo de la balanza es negativo, y el aumento de este deficiente es progresivo de entonces en adelante, hasta alcanzar en 1941 la cifra sin precedente de 419.7 millones de pesos (86.4 millones de dólares).



Los datos que acabo de proporcionar se refieren al comercio total de México con el resto del mundo, aunque es bien sabido que cerca del 75% de él, por término medio, se realiza con Estados Unidos (en la actualidad el porciento es aún mayor). Si se observa más detenidamente el sentido de nuestro comercio, se advertirá que este último país, desde 1929 en adelante y excep-

²⁶ R. Fernández, "¿Cuánto deja a México la Minería?", El Trimestre Económico, vol. 111, Núm. 11, 1936.

ción hecha del año 1932, no nos ha comprado suficiente, y hemos efectuado a él una exportación neta de metales preciosos —aún en los años en que tuvimos excedente de exportación— que ha fluctuado entre 21 y 78 millones de dólares. El cuadro que sigue (ver también gráfica 2), elaborado con cifras oficiales norteamericanas,²⁷ pone de relieve el carácter de nuestro comercio con Estados Unidos y permite deducir una consecuencia muy interesante.

Comercio entre México y Estados Unidos, 1925-1940 (millones de dólares)

| | Importación | Exportación | Diferencia | Salida neta de oro y plata |
|------|--------------|--------------|-------------------|-------------------------------|
| 1925 | 144.7 | 178.8 | + 34.1 | 36.o |
| 1926 | 135.0 | 169.3 | + 34.3 | 51.8 |
| 1927 | 109.1 | 137.8 | + 28.7 | 3 2.1 |
| 1928 | 115.7 | 124.5 | + 8.8 | 44.4 |
| 1929 | 133.9 | 117.7 | 16.2 | 40.9 |
| 1930 | 116.1 | 8o. 3 | 35.8 | 43.9 |
| 1931 | 52.4 | 47.6 | 4.8 | 37.2 |
| 1932 | 31.9 | 37-4 | + 5.5 | 30.8 |
| 1933 | 37.5 | 30.7 | — 6.8 | 21.9 |
| 1934 | 55.1 | 36.5 | — 18.6 | 52.1 |
| 1935 | 65.6 | 42.5 | — 23. 1 | 72.0 |
| 1936 | 76. o | 48.9 | — 27. 1 | 69.9 |
| 1937 | 109.5 | 60. I | - 49.4 | 68.6 |
| 1938 | 62.0 | 49.0 | 13.0 | 78.1 |
| 1939 | 83. 2 | 5 6.3 | 26.9 | 65.2 |
| 1940 | 96.9 | 75.8 | <u> — 21.1</u> | 55-7 |

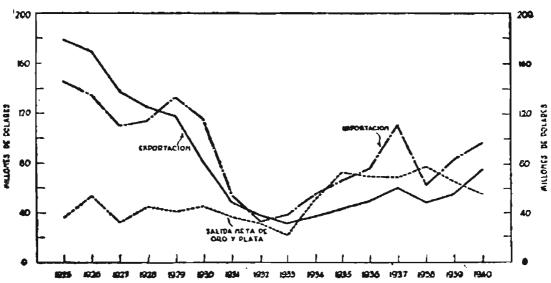
De estos datos se puede inferir que, cuando menos desde la crisis de 1929 en adelante, nuestro comercio tenía todas las características del clásico comercio triangular. Como Europa constituía nuestro segundo mercado más importante, es evidente que

²⁷ Departamento de Comercio de Estados Unidos, Foreign Commerce and Nuvigation of the United States (publicación anual).

nuestro déficit en el intercambio con Estados Unidos lo cubríamos con un excedente de exportación a las naciones europeas.²⁸

México se encuentra en el mismo caso que muchos de los países latinoamericanos. América Latina en conjunto realizaba, antes de la guerra, un comercio triangular semejante al de México.²⁹ Su excedente de importación de bienes y servicios norteamericanos





lo pagaba con lo que recibía como saldo neto de su intercambio con Europa. La guerra, al cerrar muchos de los mercados de Europa y de Oriente, crea un problema que sólo se puede resolver temporalmente si Estados Unidos compra mucho más de lo que compraba antes a las repúblicas americanas.

Se ha afirmado que el principal objetivo económico de Estados Unidos en sus relaciones con América Latina debería consistir en

²⁸ Por supuesto que la salida neta de metales preciosos cubría una parte del déficit, pero servía principalmente para pagar los invisibles.

²⁹ E. VILLASEÑOR, "Problemas Financieros y de Comercio Interamericano", El Trimestre Económico, vol. viii, Núm. 3 (1941), p. 389.

comprar más y no en conquistar los mercados que dejan vacantes otras potencias.30 Y, ciertamente, a juzgar por las estadísticas del año pasado, parece que Estados Unidos está llevando a la práctica dicha finalidad. Sin embargo, mientras varios países latinoamericanos están obteniendo algún beneficio de sus nuevas relaciones comerciales con Estados Unidos, México sigue en la misma situación de antes, si no en una peor. Casi la totalidad de nuestro comercio se lleva a cabo en la actualidad con la Unión Americana, y nuestro déficit ascendió, en 1941, a 420 millones de pesos. Hemos podido sustentar tal desequilibrio debido en parte al ingreso de capital, cuyo monto ha sido más o menos de 250 millones de pesos; es decir, hemos pagado una parte de nuestras importaciones con el capital que ha venido del exterior.31 Pero es evidente que esta solución no puede ser otra cosa que temporal. A la larga, es preciso que exportemos más o disminuyamos algunos renglones del pasivo de nuestra balanza de pagos. Estos son datos que deben tenerse en cuentá para la formulación de la política comercial interamericana en general y para la de México en particular.

En resumen ¿cuál es la situación de nuestro comercio exterior? y ¿qué significación tiene para la vida económica del país?

Creo haber sugerido ya los principales puntos pertinentes. México no puede dejar de importar, y sin duda sus importaciones aumentarán año tras año; algunas de ellas son indispensables para la actividad de muchas de nuestras industrias, otras son necesarias para el mantenimiento del nivel de vida a que nos hemos acostumbrado, y, en todo caso, nuestra importación es función

³⁰ J. W. Evans, "Economic Policy and Latin America", Yale Review, Spring 1941.

³¹ Acaso la experiencia de México constituya una demostración más de que los movimientos internacionales de capital tienen por resultado final un movimiento de mercancías en el mismo sentido.

de numerosos factores ajenos a nuestra propia economía. Pero tampoco puede México descuidar su exportación. Pocas veces ha alcanzado un nivel compatible con nuestra situación internacional de país deudor, y de vez en cuando se ha estrellado contra obstáculos prácticamente insuperables.

Es preciso, como problema fundamental y de largo plazo, que sustituyamos la salida de oro y plata por la de mercancías, o bien disminuyamos algunos de los renglones invisibles que originan pagos hacia el exterior. Esto significa que debe aumentar el volumen de nuestra exportación y que nuestros productos necesitan alcanzar mejores precios en el extranjero; o bien, que hemos de hacer atractiva la reinversión, en México, de las utilidades obtenidas por las empresas extranjeras que operan en nuestro territorio. Sin duda que el estímulo de nuestras exportaciones requiere algún apoyo oficial, mejor organización entre los exportadores y un concepto claro de lo que debe ser la política comercial de México, a fin de que se vean en su conjunto todas las transacciones internacionales que realizamos y se advierta su relación con la actividad interna. Por razones que ya mencioné, no creo que en la práctica se logre aumentar la exportación mediante una posible depreciación adicional del peso respecto del dólar.

Lo que acabo de exponer constituye el problema que podría llamarse de largo plazo, y su solución es el objetivo hacia el cual podría tender nuestra política económica en general, con miras a la situación de la post-guerra. Como problema de solución inmediata está el creado por la guerra y la necesidad que tiene Estados Unidos de obtener los llamados materiales de guerra estratégicos. Hasta ahora, no nos ha beneficiado gran cosa la nueva política económica interamericana, aunque ya se ha dado atención, en Estados Unidos y aquí, a la posibilidad de que obtengamos concesiones arancelarias y de otra naturaleza.

El problema de transición, que se refiere al período que medie entre la conclusión de la guerra y el logro de nuestros objetivos finales, tendrá que resolverse en gran parte con ayuda de Estados Unidos; los principales medios de que dispone para ayudarnos son la compra de metales preciosos —actividad económica bastante estéril— y la inversión de capital en actividades que den verdadero impulso a nuestro desarrollo económico. Creo que la transición se facilitaría si el medio por el que se optara fuera este último.